

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26758** *ANÁLISIS CLÍNICOS SANZ EXTREMEÑA, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1278/2011, ejecución número 56/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Ana M.ª Saiz Bermejo, M.ª Carmen López Lozano se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 27 de septiembre de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 83.816,20 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 27 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120067140-1**